PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CAAZAPÁ

Caazapá, 22 de Noviembre de 2013

Nº /13

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA, se dirige a Ud., a fin de exponer el motivo del plazo de vigencia impresa en el Contrato, en el cual se indica una vigencia de hasta el 31 de diciembre del 2013, teniendo en cuenta que el llamado a Contratación Directa Nº15/13 **"ADQUISICION DE ARTICULOS SANITARIOS Y FERRETERIA"** ID Nº 264.062, no es plurianual; y con la fecha de vigencia de contrato expuesta en las Bases y Condiciones del llamado (60 días) excedería el año en curso.

Sin otro particular, le saluda respetuosamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
U.O.C.

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC